

1. INTRODUCCIÓN
2. ¿QUÉ ES ANDALUCÍA ORIENTA?
3. OBJETIVOS DE ANDALUCÍA ORIENTA
4. PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PROGRAMA ANDALUCÍA ORIENTA
5. FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA
 - 5.1. INSTRUMENTOS
 - 5.1.1. El Servicio Telemático de Orientación (S.T.O.)
 - 5.1.2. Los Servicios de Orientación
 - 5.2. ACCIONES DE ORIENTACIÓN
 - 5.2.1. Acciones Básicas de Orientación
 - 5.2.2. Otras acciones de Orientación
6. ESTADÍSTICAS ANDALUCÍA ORIENTA

2. ¿QUÉ ES ANDALUCÍA ORIENTA?

El Programa “ANDALUCÍA ORIENTA”, puesto en marcha desde principios del 2001, se crea como medida de actuación preventiva en materia de orientación e información sociolaboral, destinado a personas demandantes de empleo de nuestra Comunidad Autónoma. Persigue no sólo la incorporación al mercado de trabajo de la población que así lo demande, sino su permanencia en él a través de un conjunto de acciones en las que se engloban gran diversidad de actividades.

Uno de los aspectos que están caracterizando en gran medida la actuación preventiva de “Andalucía Orienta” consiste en que su *“calidad viene determinada por el grado de personalización y por la voluntariedad de los/as clientes del servicio”*. *“Lo importante y esencial en el ámbito de la orientación profesional son las personas concretas, con sus circunstancias y biografía, que pueden encontrar su oportunidad en el mercado de trabajo y sobre todo su sitio en la sociedad”*¹.

En la voluntariedad y en la personalización centramos nuestros esfuerzos. Desde los Servicios de Orientación Profesional se informa y orienta al objeto de facilitar la adaptación de las personas desempleadas a los nuevos entornos laborales y favorecer su integración en el mercado de trabajo.

3. OBJETIVOS DE ANDALUCÍA ORIENTA

El objetivo general que se persigue en los Servicios de Orientación Profesional del Programa ANDALUCIA ORIENTA es:

Promover estrategias que posibiliten la inserción sociolaboral de aquellas personas demandantes de empleo de las ocho provincias andaluzas que estimen necesario un apoyo y asistencia en su camino hacia la incorporación al mercado laboral y su permanencia en él.

Este objetivo general se concreta en varios objetivos específicos:

¹ Daniel Jover Torregrosa. Comunicación: "Tendencias y Ambivalencias de la Orientación para el Empleo. Reflexiones y Propuestas". Mollina (Málaga)

- Dar a conocer información básica sobre el mundo laboral y orientación para la acción personalizada en la búsqueda de empleo.
- Proporcionar a las personas beneficiarias de los servicios de orientación las habilidades y estrategias básicas para alcanzar un mayor grado de conocimiento de sus aptitudes personales y profesionales, de manera que les permita participar activamente en la dinámica social y auto responsabilizarse en su decisión profesional.
- Facilitar a las personas beneficiarias conocimientos sobre técnicas de búsqueda de empleo y puesta en práctica de las mismas.
- Prestar asesoramiento para la puesta en marcha de acciones de autoempleo.
- Promover entre los participantes una búsqueda activa y personalizada de empleo.
- Promover la igualdad de oportunidades, favoreciendo la ruptura de lógicas discriminatorias.

4. PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PROGRAMA ANDALUCÍA ORIENTA

El Sistema de Orientación “Andalucía Orienta” se constituye como un instrumento de ayuda a las personas para su inserción y permanencia en el mercado laboral.

Una serie de principios básicos determinan su fin último y las acciones y relaciones que debe mantener con las personas usuarias:

1. Igualdad de oportunidades
2. Centrada en la persona
3. Nuevas Tecnologías
4. Contextualizada
5. Calidad
6. Integrada en el Servicio Público de Empleo

Igualdad de Oportunidades

Es el principio básico sobre el que se asienta el Sistema de Orientación Profesional. Todas las personas tienen derecho a ocupar un lugar digno en nuestra sociedad. La inserción social pasa por la inserción laboral.

El sistema de Orientación tiene que ofrecer un tratamiento que favorezca a aquellas personas con mayor dificultad para acceder a un puesto de trabajo:

personas con riesgo de exclusión social, jóvenes que buscan su primer empleo, mujeres que regresan al mercado laboral, parados/as de larga duración, personas con discapacidad, ...

Centrada en la persona

La Orientación es un proceso mediante el cual se presta asesoramiento y apoyo a la persona demandante de empleo, sobre las estrategias que deben seguir para lograr llevar a cabo su inserción laboral.

En la orientación se trabaja y colabora con el usuario en su proceso de inserción y en su elección y toma de decisiones sobre la dirección hacia la cual debe guiar sus acciones en la búsqueda de empleo, eliminando y evitando relaciones de dependencia por parte de los usuarios hacia la figura del orientador. En este proceso es importante transmitir a los usuarios la importancia de su implicación y responsabilidad a la hora de ir definiendo su itinerario de inserción profesional.

Para lograr alcanzar los objetivos deseados con cada usuario, es decir, propiciar su inserción en el mercado de trabajo y su permanencia en él, es necesario centrar la atención en la persona e ir adaptándola a sus necesidades personales y a sus aptitudes, cualificaciones y potencialidades, de modo que sigan “itinerarios óptimos” en su camino hacia el empleo.

Los medios, técnicas y metodologías han de ser lo suficientemente flexibles en su aplicación como para ajustar y adaptar el proceso de orientación a las características personales, sociales y laborales de cada persona y también a sus demandas y necesidades concretas.

Nuevas tecnologías

El conocimiento y utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se perfila como un principio sobre el que se deben basar los Servicios de Orientación, teniendo en cuenta los actores implicados en la orientación:

- Respecto a la labor del orientador, su importancia se concreta en un doble sentido:
- Da la oportunidad de acceder a interesantes fuentes de información dispersas orgánica y geográficamente.
- Permite establecer redes de comunicación entre centros y profesionales de la orientación; Por tanto, se consideran especialmente importantes tecnologías como Internet para acceder a multitud de información, el correo electrónico, para hacer llegar y recibir información de forma rápida y eficiente, la videoconferencia o el chat.
- En relación con las personas usuarias del Servicio, los productos multimedia constituyen una importante contribución a las posibilidades de autoaprendizaje y autoorientación y la utilización de las nuevas tecnologías de la información, al igual que al orientador, les va a permitir acceder a gran cantidad de información y adquirir contactos que le puedan ayudar en su búsqueda de empleo.
-

Contextualizada

Si el objetivo de la orientación profesional es incrementar las posibilidades para lograr la inserción laboral en el mercado de trabajo, resulta imprescindible que esta orientación se ubique en cada contexto concreto.

El Mercado de trabajo hay que entenderlo como un conjunto de pequeños ecosistemas independientes y a su vez interrelacionados, marcados por unas características geográficas y demográficas concretas, con sectores de actividad diversos y diferentes, en unos casos predominantes, estancos o en retroceso. Podemos hablar de mercado de trabajo a un nivel local, provincial, regional, nacional, global. La contextualización de la orientación se traduce a un nivel operativo en la necesidad de los profesionales de conocer profundamente el mercado laboral de su entorno, que no se limiten al

diagnóstico y el conocimiento de tendencias globales del mercado cayendo en recomendar tópicos poco útiles para quien busca empleo.

Calidad

El principio de calidad se sustenta y fundamenta en tres pilares básicos, que dan como resultado la prestación de un servicio eficiente:

- Cualificación del orientador: es importante que los técnicos de orientación posean las competencias que requiere un profesional de dicho sector así como una formación continua, para garantizar el buen funcionamiento del servicio.
- Estabilidad en la prestación del Servicio: la continuidad de los centros de orientación y la posibilidad de seguir ofreciendo una atención a lo largo del tiempo, son garantías en la configuración de equipos de trabajo cohesionados y eficientes.
- Proceso de mejora continua: medio para asegurar la constante adaptación a los cambios del mercado de trabajo y a las demandas de la sociedad.
-

Integrada en el Servicio Público de Empleo

El sistema de orientación creado a través del programa ANDALUCIA ORIENTA, estará integrado en el Servicio Público de Empleo constituyendo el núcleo sobre el que se asignan los servicios a las personas demandantes de empleo.

A su vez, se constituirá como un punto de información centralizado de modo que la ciudadanía encuentren toda la información necesaria en cada uno de los centros de orientación.

La integración pasa también por la existencia de una red de centros de orientación, en la cual se pueda derivar a centros especializados que se ajusten a las necesidades de los clientes.

Tal como aparece reflejado en el V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, “la ejecución de las políticas de empleo, requiere un marco institucional adecuado que se configure como el Servicio Público de Empleo de Andalucía, servicio que dará respuesta a las personas demandantes de empleo”.

5. FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA ANDALUCÍA ORIENTA

5.1. INSTRUMENTOS

5.1.1. El Servicio Telemático de Orientación (S.T.O.)

WWW.empleo.cedt.junta-andalucia.es/orienta

El Servicio Telemático de Orientación surge en el proceso de evolución y desarrollo del Proyecto de Iniciativa Comunitaria *Guía de Recursos para el Empleo*, promovido por la Consejería de Trabajo e Industria.

Tras más de un año y medio ofreciendo sus servicios, la Guía de Recursos deja paso al *Servicio Telemático de Orientación*, configurándose ya como un servicio propio de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (en adelante CEDT). Esto supone un cambio de imagen, una redefinición de objetivos y una especificación de la filosofía del servicio.

El Servicio Telemático de Orientación (en adelante STO) se define como el espacio web especializado en orientación profesional de la CEDT, constituyéndose así como un elemento más pero, de enorme importancia, dentro del Programa Andalucía Orienta.

Este espacio se organiza en dos zonas con funciones específicas. Por un lado, la parte pública con todos los recursos y la información necesaria para la búsqueda de empleo. Y por otro, la parte restringida a los profesionales donde se ofrece la información y las herramientas de apoyo y gestión de la actividad orientadora.

A continuación se ofrece una explicación básica de los contenidos de los principales recursos de acceso públicos y de acceso restringidos organizados en bloques de formación y actividad.

Principales recursos de acceso públicos:

Esta zona es la parte del STO abierta al público en general, con la que la CEDT quiere ofrecer información y servicios tanto a las personas que deseen encontrar un empleo o mejorar su actual situación laboral, como al conjunto de profesionales que trabajan en la orientación pero no están integrados en la Red Telemática Andalucía Orienta.

La zona pública ofrece cuatro grandes funcionalidades que, a su vez, incluye distintas opciones:

- Guía Práctica para la Búsqueda de Empleo: tu empleo, opciones de formación y empleo, técnicas de búsqueda de empleo, cómo afrontar la selección y enlaces de interés.
- Información para el Empleo: formación, ayudas y subvenciones, becas, premios y prácticas, normativa e iniciativas comunitarias.
- Directorio de Centros de Orientación en Andalucía. La consulta de esta información puede ser de dos tipos:
- Geográfica: mediante un mapa interactivo de Andalucía.
- Textual: a través de un formulario en el que se pueden seleccionar criterios como el colectivo al que atiende el Centro, la provincia y la población donde se ubica.
- Consulta telemática y cita previa a través de internet: con el objetivo de aumentar la accesibilidad de las personas a los Centros de Orientación.
- Principales recursos de acceso restringido:

La zona restringida está dirigida a los profesionales de la orientación que trabajan en Centros de Orientación promovidos por la CEDT o que colaboran con la misma. Para tener acceso hay que introducir el nombre de usuario y clave. Esta zona se divide en cinco bloques:

- Información para el Empleo.

Este bloque funcional recoge todo lo relacionado con documentación de interés técnico para el profesional orientador constantemente actualizado. Las opciones de búsqueda que ofrece este bloque son:

-
- **Por Temas:** donde se accede a un índice con carpetas organizadas en diferentes temas relacionados directamente con la orientación de personas desempleadas.
- **Para Profesionales:** esta opción permite al profesional acceder a un índice de estructura y funcionamiento igual al que encontramos “Por Temas”, pero contiene información de consulta organizada en los siguientes bloques:
 - Materiales, Técnicas e Instrumentos.
 - Bibliografía y Documentación.
 - Eventos.
 - Mercado de Trabajo.
 - Enlaces de Interés.
 - Glosario de Orientación Profesional.
 - **Por Perfiles:** se entra en un sistema de búsqueda que nos permite conocer qué documentos de nuestra base de datos responden al perfil de la persona que demanda servicios de orientación.
 - **Novedades:** este apartado ofrece las últimas actualizaciones del contenido de la página y se puede acceder a ellos directamente al estar organizados por temas en el que se incluye el nombre del documento y la fecha en la que se insertó en la web.

Independientemente de la forma de acceso, cada documento final lleva un pequeño cuestionario de valoración donde se puede incluir algún comentario al respecto.

- Zona de comunicación.

En este bloque encontramos los instrumentos para comunicarse con los orientadores que trabajan en los Centros de Orientación de la Red Telemática Andalucía Orienta. El uso de estos instrumentos ayuda a configurar una red de trabajo y comunicación entre el colectivo de profesionales.

Los instrumentos disponibles son:

- El **Tablón de Anuncios** que permite enviar mensajes al resto de compañeros en red.

- El **Chat**, medio telemático de comunicación en tiempo real, que facilita el desarrollo de debates y la celebración de jornadas de trabajo salvando las barreras espaciales.
- Zona de colaboración.

Este apartado ofrece los medios para aportar contenidos e ideas al STO. Con ellos se pretende optimizar el trabajo de todos los profesionales de la Red Telemática Andalucía Orienta mediante la participación activa de cada uno.

En esta zona encontramos dos opciones:

- **Cargar Información:** La web necesita de la aportación de todas las personas que con ella trabajan para mantener un nivel de actualización exhaustivo y eficiente. Para ello se ofrecen aquí una serie de formularios que permiten la creación automatizada de documentos sobre:
 - Ayudas y Subvenciones.
 - Becas, Premios y Prácticas.
 - Bibliografía y Documentación.
 - Ofertas de Empleo.
 - Eventos (jornadas, encuentros, cursos para profesionales, etc).
 - Formación.

Todo documento aportado será previamente revisado por el equipo de administración de la web.

- **Sugerencias:** es el espacio donde se puede expresar la propia opinión sobre la página web y aportar ideas para mejorarlo.
-

- Teleformación.

En su función de apoyo a la labor de los profesionales de la orientación, el STO desarrolla un programa formativo con el que se pretende asegurar el nivel de calidad e innovación en la práctica orientadora.

Las opciones de este apartado son:

- Oferta de Cursos: muestra el listado de acciones de teleformación disponibles, con una pequeña descripción de las mismas e indicando la fecha de celebración.

- Mis Cursos: dará un acceso rápido y personalizado a los cursos en los que has sido admitido, sin visualizar previamente toda la oferta de cursos.
- Zona orienta.

Esta zona está dedicada a labores de gestión relacionadas con la actividad de los Centros, así como con servicios que estos Centros ofrecen al público a través de esta página web.

Las opciones son:

- Inserción de clientes: es una herramienta para el registro de clientes de orientación.
- Agenda: se accede a las opciones para gestionar la agenda de citas del Centro de Orientación.
- Consultas: permitirá ver qué consultas se han recibido a través del servicio público de Consulta Telemática, así como enviar las respuestas a través de un formulario.

EL SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN PRINCIPALES RECURSOS DE ACCESO PÚBLICO	
<p>GUÍA PRÁCTICA PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO</p> <p>Tu Empleo Formación y Empleo Técnicas de Búsqueda de Empleo Selección Enlaces de interés</p>	<p>INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO</p> <p>Formación Ayudas y subvenciones Becas, premios y prácticas Normativa Iniciativas Comunitarias</p>
<p>DIRECTORIO DE CENTROS DE ORIENTACIÓN EN ANDALUCÍA</p> <p>Búsqueda geográfica Búsqueda textual</p>	<p>CONSULTA TELEMÁTICA CITA PREVIA A TRAVÉS DE INTERNET</p>

5.1.2. Servicios de Orientación

Los Servicios de Orientación están promovidos por la CEDT y asociados al Sistema de Intermediación Laboral con la capacidad de efectuar tareas específicas de orientación.

En la actualidad se cuenta con Servicios de Orientación para desempleados en general y Servicios de Orientación para la atención de colectivos específicos. Con carácter puntual se ponen en marcha Programas especiales para dar cobertura a necesidades concretas.

Estos Servicios de Orientación Profesional se crean como medidas de actuación en materia de orientación e información sociolaboral, destinadas a personas demandantes de empleo de nuestra Comunidad.

- Objetivo general

-

“Promover estrategias que posibiliten la inserción sociolaboral de personas demandantes de empleo de las ocho provincias andaluzas que estimen necesario un apoyo y asistencia en su camino hacia la incorporación al mercado laboral y su permanencia en él”.

- Metodología

-

Cada Servicio de Orientación Profesional, cuenta con una estructura técnica permanente que realiza el análisis de la realidad social y laboral dentro de su ámbito de actuación, recogiendo y gestionando toda la información existente sobre empleo y formación. Es un Servicio de información, orientación y asesoramiento abierto a toda aquella persona demandante de empleo que decida acudir al mismo.

Estos Centros desarrollan una o varias de las acciones siguientes:

- Orientación sobre la Situación del Mercado de Trabajo.
- Orientación sobre las Técnicas de Búsqueda de Empleo.
- Orientación para Conocerse y Posicionarse en el Mercado Laboral.
- Orientación Vocacional.
- Orientación para el Mantenimiento del Puesto de Trabajo.

Se considera especialmente importante la especialización en un área profesional por parte de cada Centro de Orientación para el desarrollo de las distintas acciones, pero

adquiere mayor importancia en el caso de las acciones denominadas “Mercado de Trabajo” y “Acompañamiento en la Búsqueda de Empleo”.

Las acciones llevadas a cabo en estos Centros de Orientación al igual que el tipo de intervención, queda plasmado en los distintos módulos del material que nos ocupa.

- Ámbito geográfico
-

Los Servicios de Orientación Profesional de la CEDT están presentes en todas las provincias andaluzas desde principios del año 2000.

Servicios de Orientación para la atención de colectivos específicos

La Dirección General de Empleo e Inserción de la CEDT promueve a través del Servicio de Intermediación y Orientación Profesional, la creación de una Red de Servicios de Orientación Andalucía Orienta distribuidos por toda nuestra Comunidad, con el objeto de posibilitar una adecuada atención a las personas desempleadas teniendo en cuenta a aquellos colectivos que por sus características especiales necesitan de una atención y orientación específica, como son las personas con capacidades diferentes, y personas con especiales dificultades para la inserción socio-laboral, etc.

5.2 ACCIONES DE ANDALUCÍA ORIENTA

5.2.1. Acciones Básicas de Orientación

Las Acciones Básicas de Orientación son aquellas que, gestionadas por el Servicio de Orientación, se ofertan a los demandantes de empleo o pueden solicitar ellos por iniciativa propia.

Aunque lógicamente este tipo de acciones está sujeto a una continua adaptación según la evolución del mercado laboral y a las demandas de los clientes, inicialmente se configuran como Acciones Básicas de Orientación las siguientes:

- Entrevista en profundidad.
- Orientación vocacional.
- Mercado de trabajo.

- Técnicas de búsqueda de empleo.
- Conocerse y posicionarse en el mercado de trabajo.
- Acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- Asesoramiento al autoempleo.
- Programas especiales.
- Mantenimiento del puesto de trabajo.

La definición de estas acciones se realiza en base a la modalidad de intervención (individual o en grupo), a la duración y a los objetivos que debe alcanzar. Los contenidos de cada una de ellas se consideran a determinar por el Servicio de Orientación al que se asigna la acción en cuestión, que deberá diseñar las acciones atendiendo al contexto sociolaboral en que pretendan insertarse los demandantes de empleo y a las propias potencialidades y demandas de éstos.

La entrevista en profundidad:

Esta acción primera consiste en el desarrollo de una entrevista personal individualizada y especializada en el área profesional en que se demanda empleo con el fin de determinar los servicios de empleo que utilizará la persona demandante. A lo largo de esta entrevista se obtienen cuatro tipos fundamentales de información:

- Información objetiva del currículum vitae aportada por el demandante. Ejemplos de este tipo de información son el domicilio, fecha de nacimiento, titulación, experiencia laboral, etc.
- Información que requiere asesoramiento. Esta información suele implicar la toma de decisiones por parte del demandante. Ejemplos de este tipo de información son el empleo preferente, el lugar geográfico en que está dispuesto a trabajar, tipo de contrato que aceptaría, etc.
- Información que requiere negociación. Esta información precisa no sólo la decisión del demandante sino también la aprobación del orientador. *Ejemplos de este tipo de información son la valoración del conocimiento del demandante sobre el mercado laboral, el dominio sobre las técnicas de búsqueda de empleo, etc.*

- Información acerca de la demanda de servicios por parte del cliente. De entre todos los servicios disponibles se ofrece al cliente (con el asesoramiento del entrevistador) la posibilidad de que solicite aquellos que él considere más necesarios. *Ejemplos de este tipo de servicios son las acciones de orientación, los cursos de Formación Profesional Ocupacional, la intermediación laboral, etc.*

Orientación vocacional:

Esta acción está destinada a aquellas personas que no han tomado una decisión acerca de las ocupaciones en las que quiere trabajar. La orientación generalmente será hacia una formación que le cualifique en la ocupación elegida.

Esta acción se podrá abordar de forma individual o en grupo.

Mercado de trabajo:

Dirigida a demandantes de empleo, se desarrolla en pequeños grupos (es recomendable 10 personas). Su finalidad principal es orientar a los demandantes de empleo sobre las características del mercado laboral concreto según el contexto geográfico o la especialización profesional, tipos de empresas y sectores predominantes, ocupaciones o puestos de trabajo demandados, proyección económica de la zona, su evolución, posibilidades que ofrece, etc.

Técnicas de búsqueda de empleo:

Esta acción se puede desarrollar de forma individual o en grupo. Su finalidad principal consiste en asesorar a los demandantes de empleo en la utilización adecuada de las técnicas de búsqueda de empleo tales como: elaborar un currículum vitae, analizar ofertas de empleo, ofrecerse a una empresa, redactar carta de presentación, la búsqueda de empleo a través de internet, así como de pruebas psicotécnicas y simulación de entrevistas entre otras. El contenido de esta acción debe adaptarse a las necesidades de las personas asistentes a ella.

Conocerse y posicionarse en el mercado laboral:

Está dirigida a demandantes de empleo y se desarrolla en dos fases no necesariamente consecutivas; una de atención individualizada y otra en grupo.

La finalidad de esta acción es ayudar al demandante de empleo a conocer sus potencialidades, cómo le sitúan éstas ante el mercado de trabajo y cuál es la mejor manera de acceder a él. Por tanto, el autoconocimiento, el conocimiento del mercado laboral y el proyecto profesional son tres fases imprescindibles para lograr el objetivo marcado.

Acompañamiento en la búsqueda de empleo:

Está dirigida a demandantes de empleo y se desarrolla de forma individual, donde un profesional cualificado realizará un seguimiento y asesoramiento en el proceso de búsqueda de empleo del demandante.

Esta acción tiene lugar cuando, teniendo el demandante los conocimientos suficientes sobre el mercado de trabajo, las técnicas de búsqueda de empleo y sobre sí mismo y sus posibilidades, y además dispone de una cualificación profesional suficiente, sigue sin encontrar un empleo. En este caso, más que en ningún otro, el contenido de la acción vendrá determinada en función de las demandas del cliente y el criterio del orientador.

Asesoramiento al autoempleo:

Está dirigida a demandantes de empleo que deseen constituir su propia empresa. Se orienta al cliente sobre la oportunidad, procesos, ayudas y trámites necesarios para constituir una empresa y se ofrece información y asesoramiento acerca de las oportunidades de formación en la materia. Este tipo de acción se puede desarrollar tanto de forma individual como en grupo.

Programas especiales:

Están dirigidos a demandantes de empleo con características muy específicas, a veces incluso no laborales, que dificultan especialmente su acceso al mercado laboral, o bien a demandantes de empleo en una situación crítica.

Mantenimiento del puesto:

Esta acción está dirigida a aquellos demandantes de servicios que han conseguido un empleo y su función es favorecer la adquisición de las actitudes necesarias para hacer lo más estable posible el empleo conseguido.

Esta acción requiere un estudio detallado sobre su viabilidad por el alto número de contratos temporales que se producen en Andalucía.

5.2.2. Otras Acciones de Orientación

El Sistema de Orientación desarrollará otras acciones dirigidas a determinados colectivos o a la población andaluza en general que, como en el caso de las acciones básicas de orientación, pueden cambiar a lo largo del tiempo. Inicialmente, se han considerado cuatro tipos:

- Acciones de difusión y sensibilización.
- Acciones de prevención.
- Acciones innovadoras.
- Acciones de soporte y apoyo

Acciones de difusión y sensibilización

Al objeto de dar a conocer el propio Sistema de Orientación y las oportunidades que ofrece, se pueden desarrollar acciones de difusión y sensibilización dirigidas a la población andaluza en general, como a aquellos colectivos que, por sus características (jóvenes, barrios suburbanos, etc.), encuentren una mayor dificultad para acceder a los Servicios de Orientación por propia iniciativa. A modo de ejemplo podrán realizarse acciones como charlas, jornadas, encuentros, campañas de publicidad, espacios televisivos o radiofónicos, etc.

Acciones de prevención

Las acciones preventivas suelen ser a menudo las más eficaces. Por ello, el Sistema de Orientación Profesional prevé la posibilidad de iniciar acciones de carácter preventivo donde sea posible. En particular se contempla la colaboración con el Sistema Escolar y Universitario como muy positiva, por lo que se propiciará el establecimiento de

convenios de colaboración con las entidades educativas que permitan una actuación coordinada con los colectivos señalados.

Acciones innovadoras

Los continuos cambios sociales, las nuevas demandas, la evolución de las metodologías, la incorporación constante de nuevas técnicas y nuevas tecnologías hacen recomendable la existencia de una especie de banco de pruebas que permita validar las innovaciones que se introducirán con carácter general en el Sistema de Orientación.

Un ejemplo claro de acción innovadora puede ser la práctica de la Tele-Orientación como servicio a ofertar a los ciudadanos con dificultades para acceder a los Servicios normalizados de Orientación. La Tele-Orientación requiere no sólo la utilización de Nuevas Tecnologías sino el desarrollo de una metodología específica en su aplicación.

Acciones de soporte y apoyo:

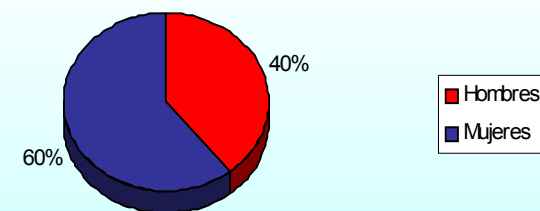
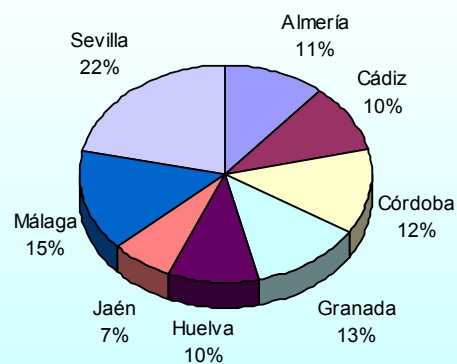
Estas acciones están dirigidas a permitir el buen funcionamiento del propio Sistema de Orientación. Entre las posibles acciones a desarrollar se destacan dos especialmente importantes:

- Formación de orientadores: a través de estas acciones se garantiza la adecuada cualificación de los/as profesionales de la orientación.
- Desarrollo de materiales: en diversidad de soportes (papel, CD, internet,...). Estos materiales suelen constituir el principal vehículo de comunicación con los beneficiarios del Sistema.

6. ESTADÍSTICAS ANDALUCÍA ORIENTA

1. DATOS RELATIVOS A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS POR PROVINCIA Desde: 1/1/2002 - Hasta: 25/9/2002

Provincia	Nº Beneficiarios	Hombres	Mujeres	Nº de Atenciones	Horas de Atención	Media de Atenciones
Almería	2068	758	1310	3616	5088 hrs 52 min	1 hrs 24 min
Cádiz	1895	839	1060	3965	5049 hrs 26 min	1 hrs 16 min
Córdoba	2286	865	1422	3687	5390 hrs 28 min	1 hrs 28 min
Granada	2314	851	1463	3451	5026 hrs 24 min	1 hrs 27 min
Huelva	1821	748	1073	3072	3932 hrs 50 min	1 hrs 17 min
Jaén	1288	481	807	2592	3018 hrs 30 min	1 hrs 10 min
Málaga	2772	1089	1683	4429	7483 hrs 6 min	1 hrs 41 min
Sevilla	4008	1667	2344	8323	10421 hrs 3 min	1 hrs 15 min
TOTAL	18452	7298	11162	33135		





2. DATOS RELATIVOS A LAS ENTIDADES

Desde: 1/1/2002 - Hasta: 25/9/2002

ENTIDADES	Nº DE BENEFICIARIOS	ORIENTADORES/AS	BENEFICIARIOS POR ORIENTADOR/A
-----------	---------------------	-----------------	--------------------------------------

Almería

ANDALUCÍA ORIENTA (Almería)	365	4	91
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PRO DEFICIENTES MENTALES (El Ejido)	116	2	58
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS (Albox)	46	1	46
AULABUS (Almería)	374	1	374
SERV. ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL (Almería)	333	2	167
CONSORCIO ESCUELA DEL MARMOL DE FINES	85	1	85
SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL (Almería)	163	2	82
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	471	3	157
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCIA (Almería)	202	1	202
DISPOSITIVO SURGE-LA CHANCA ASOCIACION DE VECINOS LA TRAIÑA	32	2	16
TOTALES	2069	19	109



Desde: 1/1/2002 - Hasta: 25/9/2002

ENTIDADES	Nº DE BENEFICIARIOS	ORIENTADORES/AS	BENEFICIARIOS POR ORIENTADOR/A
-----------	---------------------	-----------------	--------------------------------------

Cádiz

ANDALUCÍA ORIENTA (Cádiz)	926	6	154
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS (Espera)	53	1	53
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PRO DEFICIENTES MENTALES (Puerto Real)	106	2	53
SERV. ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL (Cádiz)	176	2	88
SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL (Cádiz)	211	3	70
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCIA (Cádiz)	100	1	100
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	166	2	83
SERV. ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL (Algeciras)	96	1	96
ASOCIACION NIVEL	119	3	40
TOTALES	1897	21	90



Desde: 1/1/2002 - Hasta: 25/9/2002

ENTIDADES	Nº DE BENEFICIARIOS	ORIENTADORES/A S	BENEFICIARIOS POR ORIENTADOR/A
-----------	---------------------	---------------------	--------------------------------------

Córdoba

SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL (Córdoba)	214	3	71
ANDALUCÍA ORIENTA (Córdoba)	493	6	82
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS (Hinojosa del Duque)	40	1	40
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PRO DEFICIENTES MENTALES (Pozoblanco)	72	2	36
AULABUS (Córdoba)	344	1	344
SERV. ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL (Córdoba)	84	2	42
Plataforma andaluza de apoyo al lobby europeo de mujeres	82	1	82
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA (Córdoba)	164	1	164
Fundación Universitaria para el desarrollo de la provincia de Córdoba	798	6	133
Consortio Escuela de la Madera	25	1	25
Asociación de Educadores Encuentro en la Calle	102	3	34
Red Araña	7	4	2
TOTALES	2286	31	74



Desde: 1/1/2002 - Hasta: 25/9/2002

ENTIDADES	Nº DE BENEFICIARIOS	ORIENTADORES/A S	BENEFICIARIOS POR ORIENTADOR/A
-----------	---------------------	---------------------	-----------------------------------

Granada

ANDALUCÍA ORIENTA (Granada)	404	5	81
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS (Granada)	86	3	29
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PRO DEFICIENTES MENTALES (La Zubia)	100	3	33
UNIVERSIDAD DE GRANADA	1064	6	177
AULABUS (Granada)	182	1	182
SERV. ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL (Granada)	213	2	107
SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL (Granada)	177	3	59
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCIA (Granada)	162	1	162
RED ARAÑA, TEJIDO DE ASOCIACIONES PARA EL EMPLEO JUVENIL	5	4	1
TOTALES	2314	28	83



Desde: 1/1/2002 - Hasta: 25/9/2002

ENTIDADES	Nº DE BENEFICIARIOS	ORIENTADORES/A S	BENEFICIARIOS POR ORIENTADOR/A
-----------	---------------------	---------------------	--------------------------------------

Huelva

ANDALUCÍA ORIENTA (Huelva)	458	2	229
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS (San Bartolomé de la Torre)	65	1	65
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PRO DEFICIENTES MENTALES (Huelva)	120	3	40
AULABUS (Huelva)	287	2	144
SERV. ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL (Huelva)	188	3	63
SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL (Huelva)	198	2	99
UNIVERSIDAD DE HUELVA	353	2	177
CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERÍA DE ISLANTILLA	79	1	79
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCIA (Huelva)	222	1	222
ASOCIACIÓN TIERRA NUEVA	11	4	3
TOTALES	1821	21	87



Desde: 1/1/2002 - Hasta: 25/9/2002

ENTIDADES	Nº DE BENEFICIARIOS	ORIENTADORES/ AS	BENEFICIARIOS POR ORIENTADOR/A
-----------	---------------------	---------------------	-----------------------------------

Jaén

CENTRO DE REFERENCIA ANDALUCIA ORIENTA (JAÉN)	454	4	114
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS (Jaén)	70	1	70
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PRO DEFICIENTES MENTALES (Jaén)	129	2	65
SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL (Jaén)	204	2	102
SERV. ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL (Jaén)	124	3	41
AULABUS (Jaén)	170	1	170
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCIA (Jaén)	70	1	70
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS	10	1	10
JAEN OBJETIVO VIDA (SURGE)	93	3	31
TOTALES	1288	18	72



Desde: 1/1/2002 - Hasta: 25/9/2002

ENTIDADES	Nº DE BENEFICIARIOS	ORIENTADORES/AS	BENEFICIARIOS POR ORIENTADOR/A
-----------	---------------------	-----------------	--------------------------------

Málaga

ANDALUCÍA ORIENTA (Málaga)	439	2	220
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS (Málaga)	71	1	71
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PRO DEFICIENTES MENTALES (Málaga)	139	2	70
SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL (Málaga)	239	3	80
AULABUS (Málaga)	284	1	284
SERV. ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL (Málaga)	264	2	132
CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERÍA DE BENALMÁDENA	96	1	96
CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA	194	2	97
UNIVERSIDAD DE MALAGA	854	4	214
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCIA (Málaga)	107	1	107
RED ARAÑA	37	4	9
FUNDACION FORJA XXI	187	2	94
TOTALES	2772	25	111



Desde: 1/1/2002 - Hasta: 25/9/2002

ENTIDADES	Nº DE BENEFICIARIOS	ORIENTADORES/A S	BENEFICIARIOS POR ORIENTADOR/A
-----------	---------------------	---------------------	-----------------------------------

Sevilla

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PRO DEFICIENTES MENTALES (Sevilla)	204	2	102
ANDALUCÍA ORIENTA (Sevilla)	482	7	69
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS (Lora del Río)	64	1	64
SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL (Sevilla)	288	4	72
SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA MUJER SEVILLA	13	1	13
AULABUS (Sevilla)	4	1	4
SERV. ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL (Sevilla)	272	3	91
FEANSAL	71	4	18
UNIVERSIDAD DE SEVILLA - COIE	1135	8	142
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCIA (Sevilla) (Sevilla)	78	1	78
Asociación FUNDOSA SOCIAL CONSULTING Discapacidad	252	1	252
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCIA (Sevilla)	168	3	56
RED ARAÑA	97	4	24
COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL	317	4	79
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	190	3	63
CONSORCIO ESCUELA DE ARTESANOS DE GELVES	63	1	63



FUNDACIÓN FORJA XXI	306	3	102
GERÓN	123	3	41
ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES POR LA IGUALDAD DE LA MUJER (AESIM)	105	5	21
TOTALES	4008	59	68